servicios a la ciudadanía
telecomunicaciones
grupo de empresas telefónica

COMUNICADO

Madrid, 19 mayo de 2022

Talento joven: ¿Conexión o vínculo?

La pasada semana, la Empresa nos hizo llegar a las plantillas a través de una publicación en Workplace un video, **en el que pone de manifiesto su intención de acercarse a la juventud de nuestro país para hacer de Telefónica, una empresa de futuro.**

En primer lugar, y como no podía ser de otra forma, **desde CCOO celebramos esta voluntad de cercanía** por parte de la Empresa al colectivo joven y , en esta línea, **le pedimos que acelere las contrataciones acordadas** (400 personas durante el periodo 2022-2023, adicionales a las correspondientes a jubilaciones forzosas reflejadas en el articulo 12bis del CEV), habida cuenta de la situación menguante en la que se encuentra nuestras plantillas tras la salida en los anteriores procesos de desvinculación.

Sin embargo, echamos en falta un elemento clave en esta comunicación **sin el cual todo acercamiento a la juventud será en balde**, y esto se debe a que **se habla mucho de conectar el talento pero no de la retención de dicho talento**. La **conexión**, como el propio término indica, es algo puntual y **lo que debería estar buscando la empresa, es una relación laboral que perdure en el tiempo**. Como se dice en el video, interpelando a la juventud , "Sois el futuro". Pues bien**, para que las personas jóvenes sean el futuro de la Empresa, ésta tendrá que cuidarlas.** De lo contrario, habrá quién opte por desarrollar su carrera profesional en otro lugar.

En base a lo anterior, **indicamos unas líneas de acción, presentes en el Plan Social de Empleo firmado con la Empresa, cuya concreción y puesta en marcha, solicitamos con la mayor brevedad posible:**

- **Fomentar la promoción interna**, permitiendo la movilidad entre grupos y puestos profesionales, de tal manera **que la persona trabajadora joven pueda optar a convocatorias de otros grupos y puestos profesionales tras acreditar que cuenta con los conocimientos para ello.**
- **Implantar un sistema de rotaciones sin vetos** que permita a las personas trabajadoras jóvenes, desarrollarse de forma temporal o definitiva en áreas de interés.
- Facilitar la movilidad geográfica voluntaria mediante **la deslocalización de toda actividad susceptible de ser realizada desde otra provincia y la concesión de los traslados pendientes.**
- **Fomentar el teletrabajo con mayor firmeza,** ya que **la conciliación laboral y personal, es un factor decisivo entre el colectivo joven** al decidir si mantener el vínculo con la empresa a lo largo de los años, y **durante la pandemia las plantillas han demostrado con creces su capacidad** para desempeñar sus tareas con un porcentaje amplio de teletrabajo.
- **Aumentar la oferta formativa**, orientándola por perfiles de forma precisa, pero **dejando a la vez margen** para que las personas trabajadoras jóvenes se puedan formar en aquellas áreas que sean de su interés.

Queremos resaltar que los puntos relativos a la conciliación (movilidad geográfica y teletrabajo) no sólo reforzarían el vínculo con la plantilla joven, sino que además redundarían de forma beneficiosa en la sociedad **en cuatro aspectos clave: la igualdad efectiva y real entre mujeres y hombres, la diversidad e inclusión, la reducción de las emisiones y el repoblamiento de la de la España vaciada.**

CCOO insta a la Empresa a tener en cuenta estas medidas, porque **no es lo mismo una conexión que un vínculo. Todas ellas se encuentran recogidas en el Pacto Social por el Empleo** a modo de declaración de intenciones. Por lo que, si de verdad se desea atraer y retener el talento joven, es fundamental comenzar **a desarrollar estos aspectos clave hasta convertirlos en acuerdos positivos para las personas trabajadoras.**

Desde CCOO seguiremos trabajando en todos estos ámbitos.

Área de Juventud
CCOO Grupo Empresas Telefónica

SECCIÓN SINDICAL GRUPO DE EMPRESAS TELEFÓNICA
Ronda de la Comunicación s/n Edf. Este 2 Planta Baja 28050 Madrid
@: ccoo.estatal@telefonica.com y telefonica@fsc.ccoo.es
https://telecomunicaciones.fsc.ccoo.es/telefonica